

61

enviaria el Real Decreto, Alcordó se pase dicho oficio original con calidad de devolucion, al Sr. Director para que sirviendole este mismo Documento de autorizacion, reciba los tres mil scates que se designan como premio adjudicado á la Sociedad por la yunta de Bueyes que presentara.

Tambien se dio cuenta de una comunicacion 910 traves sobre de la propia Superiora Autoridad fecha del ocho, diciembre, dirigida particularmente al Sr. Director, con objeto de facilitar á la Direccion general de Agricultura varias noticias pedidas con referencia á las Sociedades Económicas de la provincia, y cuyo contenido dice asì: Para facilitar á la Direccion general de Agricultura varias noticias pedidas referentes á las Sociedades Económicas de la provincia, he de encargar á V.S. se lleva manifestar me á la mayor brevedad posible; primero, si esa Sociedad se rige por los Estatutos generales de dos de Abril de mil ochocientos treinta y cinco, ó por otros especiales formados en virtud de la Real orden de catroce de Febrero de mil ochocientos treinta y seis, remitiendo un ejemplar ó copia en este ultimo caso; segundo, relacion de las personas que actualmente ejercen oficios al tenor del articulo cuarenta y ocho de dichos Estatutos, con exception de la fecha en que hayan sido elegidos, y de las que componen